



Jóvenes y democracia participativa

Conclusiones del proyecto

Desarrollando herramientas para el fomento de la implicación de jóvenes en política local

Prólogo

Numerosos municipios europeos han implementado en los últimos años procedimientos de participación ciudadana para la definición del presupuesto público local. El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre, considerada una de las mejores prácticas de gestión local por ONU-Habitat, sirvió de modelo a numerosos pueblos y ciudades del viejo continente.

Con estas prácticas se ha perseguido (1) acercar ciudadanos e instituciones locales en busca de mayores dosis de legitimidad de las políticas locales; (2) incrementar la transparencia y la confiabilidad de la acción de la administración local; y (3) revitalizar un tejido ciudadano muchas veces mermado y ajeno a los asuntos colectivos. Especialmente la población joven se ha mostrado más alejada del ámbito de la gestión pública local, motivo por el cual muchas experiencias de presupuesto participativo en Europa han desarrollado acciones específicas dirigidas a este sector ciudadano.

El proyecto *Desarrollando herramientas para el fomento de la implicación de jóvenes en política local*, encabezado por el FAMSI, ha establecido lazos entre distintas experiencias de España y Portugal que han facilitado y motivado la participación de las y los jóvenes en la de-

finición del presupuesto u otros aspectos de la gestión municipal, acercándoles a la política local e incrementando su corresponsabilidad con la esfera pública. En definitiva, el proyecto ha propiciado un intercambio de experiencias entre los actores de la participación juvenil (concejales y técnicos municipales, asociaciones juveniles, jóvenes con perfil de liderazgo) en los procesos participativos. La elección de España y Portugal como países socios en este proyecto se apoya no sólo en la cercanía lingüística y cultural entre los países ibéricos, sino también en que estos dos países han sido pioneros europeos en la experimentación política para la construcción de democracia participativa.

El proyecto *Desarrollando herramientas para el fomento de la implicación de jóvenes en política local* ha sido respaldado y financiado por el Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea, a través de su Agencia Nacional en España y el Instituto Andaluz de la Juventud. El Programa Juventud en Acción pretende promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular, y potenciar la solidaridad y la tolerancia de este sector de la población con el fin de reforzar la cohesión social de la Unión Europea.

Participación de la juventud en España y Europa: buenas prácticas

Rafael Arredondo Quijada y Cristina Martín del Río

Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga

1. Introducción

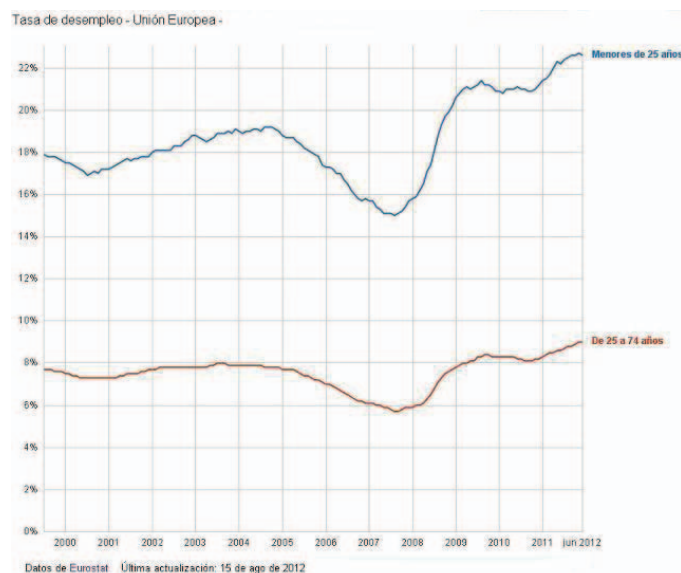
El presente capítulo aborda la participación de la juventud en Europa e identifica algunos ejemplos de buenas prácticas. Para ello se ha realizado en primer lugar un recorrido por el marco político legal europeo, marco que configura y, hasta cierto punto, define las acciones dirigidas a fomentar la participación de los jóvenes. Tras esta introducción jurídica se ha tratado de conceptualizar qué es la participación y qué es una buena práctica de participación. Tarea, sin duda, compleja y que ha requerido de un recorrido por las diversas definiciones de instituciones, colectivos y entidades. Desde esta concepción se han elaborado los criterios que permiten identificar una buena práctica de participación juvenil, para finalmente seleccionar ocho ejemplos de buenas experiencias que permitan ilustrar esos criterios.

1.1 Las políticas europeas de juventud

La actual crisis económica que vive Europa ha situado el desempleo juvenil como el principal problema que sufren los jóvenes, presentando los menores de 25 años una tasa de paro medio del 22,6%, mientras que los mayores de 25 años, hasta los 74 años, poseen una

media del 9% (ver Gráfica 1). En valores absolutos el número total de desempleados menores de veinticinco años se eleva a los 5.472.000 jóvenes europeos (Eurostat, 2012).

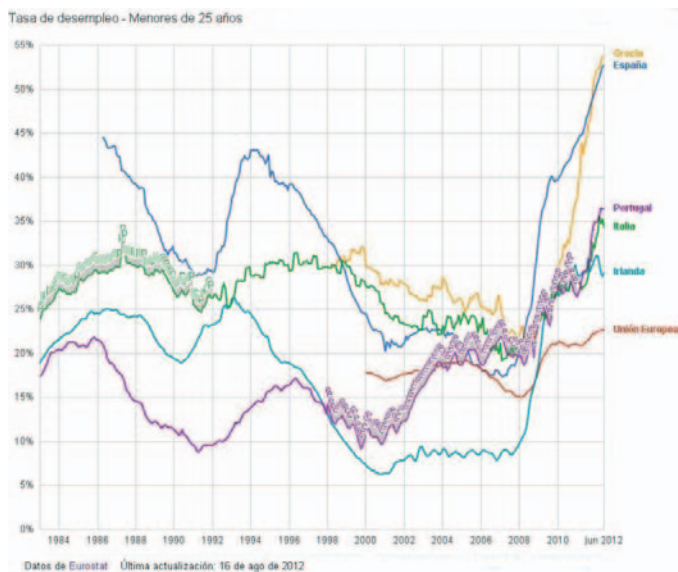
Gráfica 1. Porcentaje medio de desempleo en Europa para mayores y menores de 25 años



Si se observan aquellos países que han sido intervenidos económicamente como: Irlanda, Grecia y Por-

tugal; sus tasas de desempleo entre los menores de 25 años no han bajado, superando en todas ellas la media europea y situándose, de acuerdo con los datos de Eurostat (2012), en un 29,2% para Irlanda, un 53,8% para Grecia y un 36,4% para Portugal. Igualmente tanto España como Italia, ambos países con graves dificultades económicas, también presentan cifras superiores a la media, un 52,7% y un 34,7% respectivamente (ver Gráfica 2)

Gráfica 2. Tasa de desempleo para menores de 25 años de Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia



Por lo tanto únicamente 12, de los 27 países de la Unión Europea (UE), se encuentran por debajo de la media y un total de 15 por encima. Siendo Grecia, con un 53,8%, y Alemania con un 7,9%, los países que ilustran los dos extremos de este complejo escenario (Eurostat, 2012).

Tabla nº1. Clasificación de los países europeos según se sitúen por debajo o por encima de la media europea de desempleo para menores de 25 años

Países por debajo de la media europea		Países por encima de la media europea	
Estonia	22,3%	Grecia	53,8%
Reino Unido	22,0%	España	52,7%
República Checa	19,7%	Eslovaquia	36,5%
Luxemburgo	19,6%	Portugal	36,4%
Bélgica	19,4%	Italia	34,3%
Finlandia	17,7%	Bulgaria	29,6%
Eslovenia	16,9%	Irlanda	28,8%
Dinamarca	15,6%	Lituania	28,2%
Malta	11,9%	Letonia	28,1%
Países Bajos	9,3%	Hungría	27,1%
Austria	8,8%	Chipre	25,3%
Alemania	7,9%	Polonia	24,8%
		Rumania	23,7%
		Francia	22,8%
		Suecia	22,7%

Estos datos señalan al desempleo juvenil como el principal problema de este sector de población en Europa, por ello la Unión Europea (Comisión Europea, 2012a) ha puesto en marcha un conjunto de políticas que pretende afrontar esta situación de forma intersectorial e integral a medio y largo plazo. Los objetivos de esta estrategia para el período 2010 - 2018 son: a) Proporcionar la igualdad de acceso a la educación y al mercado laboral y b) Animar a los jóvenes a ser ciudadanos activos y a participar en la sociedad.

Esta política estratégica se implementa mediante:

- La cooperación entre los Estados miembros. Se trata de promover el aprendizaje colectivo mediante el intercambio de buenas prácticas y formas de acción. Es necesario para ello la difusión de los resultados entre los países miembros de la UE.
- Diálogo estructurado. Es fundamental la participación de los jóvenes en la reflexión conjunta y continua sobre las prioridades, la implementación de las actuaciones y el seguimiento de las mismas.
- La fundamentación de la política de juventud. Todas las políticas deben estar basadas en un diagnóstico previo fiable sobre la situación de los jóvenes.
- El trabajo juvenil. Se desea favorecer la autonomía de los jóvenes y competencias claves tales como: la iniciativa, el espíritu emprendedor y la participación activa en todos los ámbitos de la vida pública (deportes, políticas, educación, servicios, etc).
- El Programa Juventud en Acción. Contribuye a los objetivos de las Estrategias de Juventud de la UE, proporcionando oportunidades a los jóvenes de movilidad para participar y aprender en toda la UE.

Las conclusiones del ciclo de Diálogo Estructurado presentadas en la Conferencia de Juventud de la UE, organizada por la Presidencia en Sorø del 18 al 21 de marzo de 2012, recogen la necesidad de (Comisión Europea, 2012b):

1. Apoyar la creatividad de los jóvenes, su capacidad de innovación y su talento con el fin de garantizar suficientes oportunidades de desarrollo personal y social mediante el aprendizaje no formal e informal, las actividades de voluntariado, la ciudadanía activa, la cooperación intercultural y el trabajo juvenil.
2. Facilitar y mejorar el reconocimiento y validación de la educación no formal e informal.
3. Fomentar iniciativas para promover la copropiedad con los jóvenes, asegurando su participación en los procedimientos democráticos de toma de decisiones en todos los niveles.
4. Fomentar y difundir información sobre la creatividad, la capacidad de innovación y el talento de los jóvenes mediante un intercambio de buenas prácticas.

Desde este diagnóstico se han puesto en marcha iniciativas para favorecer la empleabilidad de los jóvenes, como la *Youth Opportunities Initiative* (YOI) a desarrollar entre los años 2012 y 2013, orientadas hacia la potenciación de habilidades y la formación; así como iniciativas para impulsar la participación de la población joven europea.

1.2. Juventud y participación en Europa

El eje que articula las iniciativas de participación es el Programa Juventud en Acción. Este programa, que toma el testigo del Programa de Juventud (2000-2006), se está ejecutando desde el año 2007 y finalizará en el 2013. Juventud en acción ha sido diseñado para favorecer la construcción de una ciudadanía activa, soli-

daria y tolerante que participe en la en la vida democrática y que se implique en la construcción de Europa (Comisión Europea, 2012a). Se trata de un programa, de aprendizaje no formal e informal que se articula en torno a 5 acciones (1. Juventud en Europa, 2. Servicio de voluntariado europeo, 3. La juventud en el mundo, 4. Sistemas de apoyo a la juventud y 5. Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud) abiertas a la participación de jóvenes entre los 13 y 30 años, así como a las personas que trabajan en el ámbito de la juventud. Juventud en Acción pretende contribuir a:

- a) La implementación del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018).
- b) El apoyo a la iniciativa “La juventud en movimiento” en el marco de la Estrategia 2020 de la UE.
- c) El fomento de la participación activa de los jóvenes en la sociedad, en línea con las nuevas competencias atribuidas por el Tratado de Lisboa a la UE (art. 165.2)

Siendo sus objetivos:

1. Promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular.
2. Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia de los jóvenes a fin de reforzar la cohesión social de la UE.
3. Favorecer el entendimiento mutuo entre jóvenes de países diferentes.
4. Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades juveniles, así como a

reforzar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.

5. Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

En este programa la participación tiene las siguientes dimensiones (Consejo de la Unión Europea, 2003, citado en Comisión Europea, 2012c):

- Aumentar la participación de la ciudadanía joven en la vida de la sociedad en la que viven.
- Aumentar la participación de los y las jóvenes en el sistema de democracia representativa.
- Respaldar en mayor medida las distintas formas de aprender a participar.

Además Juventud en Acción concibe las *técnicas de participación* no únicamente como herramientas, sino como *una mentalidad, una actitud determinada... que permitirá a los y las jóvenes tomar parte activa en todas las fases de cualquier proyecto de este programa. Dicho de otra manera, los y las jóvenes deben ser consultados y tienen que formar parte del proceso de toma de decisiones que afecte sus proyectos* (Comisión Europea, 2012c, p. 6).

2. Conceptualizando la participación

Desde este marco *políticolegal* se han articulado multitud de iniciativas y actuaciones para y desde los jóvenes, dando sentido a los sistemas democráticos, a la vez que los transforman y los redefinen. Pero para ello es necesario que la participación no sea únicamente la *respuesta a la movilización convocada desde un centro, sino también la intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente formulación y definición de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control del desarrollo de la actividad en torno a dichas políticas* (Macías, s.f, p. 21). Y que *los poderes públicos promuevan las condiciones y faciliten la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social* (Gobierno de España, 1978).

En la actualidad el sistema democrático representativo tiene establecido espacios, temáticas y momentos en donde la ciudadanía puede ejercer y exigir su derecho a la participación. Desde la acción de votar para elegir los miembros que van a formar parte de las instituciones que de gobierno, hasta la participación en una comunidad de vecinos o en asociaciones y organizaciones no gubernamentales. De acuerdo con Gadea (2005) se pueden articular tres formas a la hora de hablar sobre participación desde el concepto que la administración desarrolla: a través del monólogo, del parloteo y del diálogo. En donde el *monólogo es similar al concepto de informar, el parloteo lo podríamos identificar con la consulta y por último el denominado diálogo se entiende como cooperación* (Pastor 2009, p.130-131). Las dos primeras han sido las dominantes

en las estructuras de participación de la democracia representativa, de ahí que movimientos, como el de los Indignados hayan demandado otros mecanismos a fin de establecer canales que permitan a la ciudadanía participar mediante un diálogo cooperativo o incluso, más bien, mediante un diálogo-acción deliberativo transversal, avanzando así, hacia un modelo de democracia participativa.

Por lo tanto la participación activa de los jóvenes en las decisiones y actividades llevadas a cabo en los planos local y regional es fundamental para la consolidación de sociedades democráticas, inclusivas y prósperas. La participación en la vida democrática de una comunidad supone mucho más que la simple votación o la presentación de candidaturas para las elecciones, aunque estos elementos sean importantes. La participación y la ciudadanía activa suponen tener el derecho, los medios, el espacio, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para participar e influir en las decisiones y para tomar parte en acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad mejor (Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, 2003, p.7). Y es desde esta concepción de participación desde la que se va a tratar de identificar qué es una buena práctica de participación.

3. Definiciones de buenas prácticas

Definir buenas prácticas es una tarea compleja ya que depende de la realidad que se quiere cambiar y de la meta final que se persigue, pero dentro del ámbito social hay definiciones y criterios que se repiten puesto que de lo que se trata, en general, es de mejorar la calidad de vida de la población con la que se trabaja y de favorecer su empoderamiento. Por ello, para definir este concepto y describir los elementos que lo caracterizan, se ha realizado una labor de búsqueda y documentación que ha permitido recoger una aproximación desde diferentes ámbitos. Seguidamente se recogen aquellas concepciones que han constituido la base de nuestra propia definición:

1ª) En el documento “La buena práctica en la protección social a la infancia. Principios y criterios”, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997), se señala que:

La buena práctica hace referencia a unos criterios de actuación que son considerados como óptimos para alcanzar unos determinados resultados. Está formada por un conjunto de declaraciones que representan las prácticas deseables que se recomiendan en las Políticas Municipales de Infancia. El propósito final es que se implanten de modo generalizado y que produzcan una unificación en los criterios de intervención (Fuentes y Sánchez, 1997, p. 35).

2ª) El “Manual de buenas prácticas para la atención a drogodependientes en los Centros de Emergencia”, desarrollado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España, entiende como buena práctica:

Aquella forma de hacer que introduce mejoras en los procesos y actividades que tienen lugar en los Centros de Emergencia y que están orientadas a producir resultados positivos sobre la calidad de vida de los usuarios drogodependientes (Maroto, 2005, p. 48).

3ª) En el “Informe de buenas prácticas en Juventud” del Instituto Nacional de la Juventud de Chile, se define las buenas prácticas en juventud como

Actividades, programas, proyectos, iniciativas o intervenciones con jóvenes que tienen como principios operativos fundamentales: la excelencia; potencial de adaptación y replicabilidad; pertinencia (temática, técnica, económica y cultural); carácter innovador; impacto potencial sobre los jóvenes y finalmente sean experiencias sustentables e integrales (Recuerdo, 2005, p.24).

4ª) El “Observatorio Internacional de la Democracia Participativa” define buena práctica como:

Cualquier actuación o experiencia implantada, que recoge y ejemplariza aquellas respuestas a problemas comunes que tienen diferentes organizaciones, basada en un proyecto y una planificación previos que responde a una forma innovadora y satisfactoria a una problemática de contexto (Figueras, Cortada y Crusellas, 2003, p. 25).

A partir de esta definición sus autores han desarrollado 10 elementos que definen una buena práctica:

1. **Innovación:** Introducción o mejora de elementos en un sistema mediante actuaciones realizadas tanto en lo referente a la gestión como al servicio que se presta, con el objetivo de perfeccionar su funcionamiento interno y su relación con el entorno, y con un impacto visible en el resultado de dichas actuaciones.
 2. **Transferibilidad:** Capacidad de una experiencia para permitir la repetición de sus elementos esenciales en un contexto distinto al de su creación, con elevadas probabilidades de éxito.
 3. **Factibilidad:** Atributo por el que una iniciativa tendrá posibilidades de éxito en su implementación, debido a que en su diseño se ha tenido en cuenta el contexto económico, técnico, organizacional y sociopolítico en el cual se ha de llevar a cabo.
 4. **Impacto positivo:** Consecución de los objetivos establecidos, que implica la existencia de un cambio observable y positivamente valorado en el ámbito sobre el cual se ha centrado la actuación llevada a cabo.
 5. **Planificación:** Establecimiento de un conjunto de pasos ordenados racionalmente y relacionados entre sí, para conseguir los resultados deseados en un ámbito de intervención del gobierno local.
 6. **Liderazgo social sólido:** Capacidad de los promotores de una iniciativa para desarrollarla según los objetivos previstos mediante el fomento de la participación, la cohesión y la motivación de los actores implicados.
 7. **Responsabilidades definidas:** Establecimiento, de modo transparente e inteligible, de quién responde de cada una de las competencias y funciones dentro de la organización y del proceso, de forma que se puedan rendir cuentas de forma efectiva.
 8. **Sistema de evaluación:** Establecimiento de un sistema para la fiscalización de las medidas llevadas a cabo y el control de los efectos producidos en relación a los objetivos previstos, con el fin de observar las desviaciones y redefinir los objetivos y las medidas.
 9. **Implicación de la ciudadanía:** Disposición de mecanismos de implicación de la ciudadanía y la eficacia de los mismos.
 10. **Pre-recognition:** Se entiende que la existencia de reconocimiento y valoración hacia una experiencia garantiza la objetividad.
- 5ª) La conceptualización de la Cruz Roja sobre buenas prácticas en la inclusión social (2008) aporta algunos criterios nuevos que no han sido recogido en las ante-

riores definiciones de buenas prácticas:

1. Produce un impacto social positivo, medible y prolongado en el tiempo.
2. Su impacto produce cambios en el marco legislativo.
3. Da lugar a la participación de las propias personas afectadas.
4. Promueve habilidades y capacidades de los participantes.
5. Fomenta la creación y el fortalecimiento de vínculos comunitarios.
6. Se tiene en cuenta la perspectiva de género.
7. Plantea un enfoque multidimensional y/o interdisciplinar.
8. Aprovecha eficazmente los recursos existentes.
9. Favorece la implicación al máximo de agentes (departamentos, áreas, entidades, instituciones, etc.).
10. Lleva a cabo una gestión clara y transparente de los recursos en general.

6ª) Por su lado, la Unión Europea define buenas prácticas en el campo de la inclusión social como:

Una acción o conjunto de acciones, valores y principios en un campo concreto y con un claro objetivo expreso. Que pretende establecer metas patrones y normas. Que tiene repercusiones tangibles y mensurables. Produce una mejora evidente de la situación de partida la cual era insatisfactoria. Puede servir de punto de otros

territorios, nunca puede servir como punto de llegada (Larrubia y Navarro, 2006, p. 395).

Considerando estas definiciones y el campo específico objeto de estudio se propone la siguiente conceptualización de buenas prácticas:

Planes, programas, proyectos, actividades o iniciativas dirigidas a la ciudadanía en su conjunto, o a los jóvenes en particular, que pretenden dar respuesta a una situación problema, favoreciendo el *empowerment* de la población joven y teniendo en cuenta no sólo la calidad en la gestión sino también la calidad en la transformación social. Estas acciones demuestran los resultados a través de una evaluación e introducen conceptos, técnicas y herramientas innovadoras en su implantación, apoyándose, con frecuencia, en las TIC. Igualmente incluyen valores y requisitos de discriminación positiva, al mismo tiempo que establecen cauces para la participación interna y externa e incorporan instrumentos de transparencia.

3.1 Criterios que definen una buena práctica

La definición de buenas prácticas que se propone se puede operacionalizar en un conjunto de criterios que permite identificar y clasificar las prácticas de juventud con cierto grado de estandarización. Por ello seguidamente se van a desarrollar estos criterios.

- a) **Evaluación o resultados probados** de acuerdo con los objetivos propuestos en el proyecto, o al menos que los objetivos estén suficientemente operativizados para poderlos evaluar.
- b) La presencia de la dimensión **nueva – innovadora – pionera – imaginativa – creativa**, a la hora de: métodos de trabajo y/o intervención, instrumentos de ejecución, líneas de actuación, sectores a implicar, actividades a desarrollar y objetivos a conseguir.
- c) **Criterios de calidad (hacer bien lo que se hace)**, donde se tengan en cuenta no sólo la calidad en la gestión sino también la calidad en la transformación y estén presente elementos como: la planificación, la eficiencia, la eficacia, las sinergias y la coordinación interna/externa.
- d) Actividades **con objetivos** centrados en la **actualidad, en la reflexión crítica y en la realidad social del momento**. Actuaciones que se realizan sobre aquellas cuestiones y/o situaciones problema que vive la población joven.
- e) Los **jóvenes como actores principales** en la planificación, desarrollo y ejecución de la actividad, favoreciendo así su potenciación (*empowerment*).
- f) La inclusión de **valores y requisitos de discriminación positiva**, incluyendo, por ejemplo,

la perspectiva de género, garantizando la diversidad social y cultural o generando conciencia medioambiental.

- g) La **utilización de las TIC** (tecnologías de la información y la comunicación) como instrumento que facilita la participación de los territorios más aislados, facilitando así la extensión de la acción y asegurando su dinamismo.
- h) La incorporación de **herramientas de transparencia** hacia el conjunto de la ciudadanía, fomentando así la responsabilidad hacia los recursos públicos y comunitarios.

4. Selección de buenas prácticas

Esta conceptualización y sus criterios han permitido guiar la búsqueda de buenas prácticas que se expone y que pretende, principalmente, ayudar a ejemplificar los criterios recogidos. Estas ocho experiencias no son las únicas que los cumplen, incluso en algunos casos ni si quiera las que mejor los recogen, pero sirven como ejemplo para que el lector pueda visualizar con claridad a qué aluden los citados criterios.

El **método** seguido para la selección de buenas prácticas ha consistido en realizar una búsqueda documental lo más amplia posible, búsqueda condicionada por la información disponible en internet y en fuentes oficiales de participación. También se ha consultado a expertos y técnicos locales de participación juvenil. Todo ello ha conducido a un total de 40 artículos científicos y manuales de divulgación directamente relacionados con la temática estudiada. Así, los criterios establecidos para guiar dicha búsqueda han sido:

- a) Temática: participación en el ámbito de juventud, entendiendo participación en un sentido amplio.
- b) Rango de edad de los participantes: entre 13 y 30 años.
- c) Territorio: Europa, principalmente España.
- d) Procesos documentados: se han estudiado procesos bien documentados estuviesen en activo o no.

Tras la lectura en profundidad de la documentación disponible tres jueces han seleccionado, mediante consenso, las nuevas experiencias que a continuación se indican. El procedimiento utilizado para la selección de las prácticas no ha sido cuantitativo, ni ha perseguido la fiabilidad estadística, sino la ejemplificación e ilustración de algunas buenas formas de fomentar la participación de la población más joven.

4.1 Tabla de las experiencias seleccionadas

Nombre de la Experiencia	Criterio al que se alude	Lugar en el que se desarrolla	Institución que la lleva a cabo	Año/s de implantación
Ocupados en construir	A) resultados-evaluación	Madrid (españa)	Injucam	7 Años
Memorias para no olvidar	B) nuevo - innovador - creativo	Zaragoza (españa)	Asociación ilógica	8 Años
La cultura de mediación en el ies portada alta	C) criterios de calidad: hacer bien lo que se hace	Málaga (españa)	I.E.S. Portada alta	8 Años
Ágora juvenil	D) actividades con objetivos centrados en la actualidad, en la reflexión crítica y en la realidad social del momento	Andalucía (españa)	Consejo de la Juventud de Andalucía	25 Años
Juventud presupuestos participativos En colle di val d'elsa	E) los jóvenes como actores principales en la planificación, desarrollo y ejecución de la actividad, favoreciendo así su potenciación (empowerment).	Colle di val d'elsa – siena (italia)	Gobierno local	3 Años
Chavorreando	F) valores y requisitos de discriminación positiva	Ciudad real (españa)	Fundación secretaria-do gitano	7 Años
Conecta joven.Net	G) utilización de las tic	Vigo. Asturias. Toledo. Cataluña. Madrid. Valencia. Andalucía (españa)	Fundación esplai	6 Años
Presupuestos participativos de la escuela secundaria (poitou-charentes)	H) herramientas de transparencia	Poitou-charentes (francia)	Gobierno regional	4 Años

1º Experiencia

Nombre: Ocupados en construir.

Destinatarios: niñas, jóvenes y adolescentes de las asociaciones.

En qué consiste la experiencia: se trata de la construcción de un albergue juvenil a partir de la implicación y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este proyecto nace de la detección de una ausencia de recursos de ocio infantil y juvenil en las zonas donde se encuentran las entidades participantes. Igualmente se detecta la necesidad de contar con la participación de los jóvenes para generar esos espacios.

Por qué es importante la experiencia: esta práctica aunque alude a varios criterios de buenas prácticas, se destaca el criterio a) Evaluación, resultados probado. Los resultados alcanzados se encuentran muy bien detallados en las distintas memorias del proyecto expuestas en la web de la entidad. Los datos hacen referencia a la consecución de los objetivos marcados inicialmente, los cuales están suficientemente operativizados y cuantificados.

Más información: <http://www.injucam.org>

2º Experiencia

Nombre: Memorias para no olvidar.

Destinatarios: jóvenes de entre 10 y 15 años de institutos y asociaciones juveniles.

En qué consiste la experiencia: enseña a jóvenes a realizar una entrevista de manera casi profesional (como un auténtico periodista) y con ese pretexto invitarles a que hagan una entrevista con unas preguntas determinadas a sus personas mayores. Además de la entrevista joven-abuelo/a se realizan tres sesiones conjuntas: una primera de motivación de ambos colectivos, una segunda para poner en común las entrevistas y una tercera de presentación en la que participan todos (abuelos, jóvenes y familias); estos encuentros tienen lugar en los institutos y en las residencias.

Por qué es importante la experiencia: entre otros criterios es necesario reseñar el b) Nuevo, innovador, creatividad, respecto al método de trabajo, instrumentos de ejecución, sectores a implicar y objetivos a conseguir.

Más información: <http://www.ilogica.es>

3º Experiencia

Nombre: Cultura de Mediación en el IES Portada Alta.

Destinatarios: alumnado, profesorado, familias y personal de centros de ESO y Educación Especial.

En qué consiste la experiencia: es un servicio de mediación entre iguales que pretende poner en marcha buenas prácticas en convivencia mediante la implicación del alumnado. De él se han derivado los servicios de mediación familiar y entre desiguales. Este servicio está siendo de gran repercusión en otros IES, además de servir de motor para la mediación en los colegios de la zona. La formación interna y la dinamización e idiosincrasia del grupo son claves de éxito.

Por qué es importante la experiencia: en este caso se identifica especialmente el criterio c) Calidad (hacer bien lo que se hace) especialmente en planificación, coordinación y sinergias. De manera específica se puede destacar

- Reuniones semanales. Revisión de casos y contenidos, cohesión de grupo, actividades conmemorativas.
- Divulgación externa. Encuentros, intercambios experiencias, proyecto agrupación centros (MEC), prensa-TV, formación profesorado otros centros (CEP).

Más información: http://www.iesportada.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=11&Itemid=50

4º Experiencia

Nombre: Ágora Juvenil.

Destinatarios:

- Jóvenes de entidades juveniles que pertenezcan o no al Consejo de la Juventud de Andalucía.
- Jóvenes no asociados/as.
- Jóvenes estudiantes: ESO, FP y Universidad.
- Otros/as jóvenes andaluces y andaluzas
- Población en general

En qué consiste la experiencia: el Ágora Juvenil es un encuentro para la juventud andaluza y una de las actividades más relevantes del Consejo de la Juventud de Andalucía, ya no sólo por su tradición sino por el número de jóvenes y organizaciones que en ella participan y los temas que en general se tratan. El objetivo fundamental es la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil; impulsando el conocimiento del tejido asociativo juvenil, facilitando a las organizaciones juveniles el intercambio de experiencias y potenciando la participación juvenil en Andalucía.

Por qué es importante la experiencia: con esta práctica se viene a destacar el criterio d) Actividades con objetivos centrados en la actualidad, en la reflexión crítica y en la realidad social del momento.

Más información: <http://www.juntadeandalucia.es/consejodelajuventud/php/agoraquees.php>

5º Experiencia

Nombre: Presupuestos participativos jóvenes en Colle Di Val D`Elsa.

Destinatarios: jóvenes entre 16 y 25 años de edad.

En qué consiste la experiencia: los jóvenes deben decidir sobre una parte del presupuesto municipal y proponer actividades dirigidas a la juventud. Este tipo de experiencias permite que la juventud se acerque a la responsabilidad del gobierno local y que aprendan a mediar entre sus propios intereses y los del colectivo. Una de los aspectos innovadores de este proceso es el uso del sorteo para asegurar la diversidad en la participación y movilizar a jóvenes más allá de los ya motivos.

Por qué es importante la experiencia: en esta experiencia destaca el criterio e) Los jóvenes como actores principales en la planificación, desarrollo y ejecución de la actividad, favoreciendo así su potenciación (*empowerment*).

Más información: <http://participedia.net/cases/youth-participatory-budgeting-colle-di-val-d-elsa>

6º Experiencia

Nombre: Chavorreando.

Destinatarios: Jóvenes entre 14-21 años.

En qué consiste la experiencia: Proyectos culturales dirigidos a jóvenes, cuyas actividades están orientadas a promover el aprendizaje y la potenciación de la cultura gitana. Los protagonistas son un grupo de jóvenes gitanos que a través de actividades y proyectos culturales se abren a toda la comunidad y acercan la realidad de su pueblo a toda la sociedad. La experiencia es importante porque más allá del propio desarrollo de los jóvenes, éstos contribuyen a construir una sociedad más intercultural y abierta.

Por qué es importante la experiencia: En esta práctica se destaca el criterio f) Inclusión de valores y requisitos de discriminación positiva, debido a que promueve la diversidad social y educativa a través del conocimiento de la cultura gitana.

Más información: <http://www.gitanos.org>

7º Experiencia

Nombre: Conectajoven.net.

Destinatarios: chicos y chicas de entre 15 y 19 años, así como personas adultas de su entorno que no han tenido la posibilidad de aprender a utilizar un ordenador.

En qué consiste la experiencia: conecta joven es un programa de aprendizaje servicio compartido por una red de ONG de todo el territorio español que impulsa la participación de los jóvenes en su comunidad mediante acciones formativas orientadas a las competencias digitales básicas para la utilización provechosa de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Por qué es importante la experiencia: el criterio que ejemplifica es el g) Utilización de las TIC

Más información: <http://conectajoven.net/index.htm>

8º Experiencia

Nombre: presupuestos participativos de las escuelas de secundaria en la región de Poitou-Charentes.

Destinatarios: alumnos, padres, profesores y empleados de cada escuela.

En qué consiste la experiencia: los estudiantes, padres, maestros y el personal técnicos de las escuelas de toda la región participan en el análisis de necesidades y distribución del presupuesto destinado a las escuelas de secundaria. Este proceso de presupuestos participativos incorpora fuertes criterios para asegurar la diversidad en el perfil de la población con el objetivo de garantizar la participación de las personas con problemas sociales y menos formadas.

Por qué es importante la experiencia: el criterio es el h) herramientas de transparencia.

Más información: <http://participedia.net/cases/high-school-participatory-budget-poitou-charentes-france>

5. Conclusiones

Tal y como se ha recogido a lo largo del texto múltiples son las formas de potenciar la participación juvenil y muchos son, por tanto, los aprendizajes a compartir. Dado que el objetivo del presente capítulo ha sido mostrar buenas prácticas en distintos países para favorecer el aprendizaje desde otras experiencias, se ha recurrido a una fórmula habitual para seleccionar buenas prácticas: la elaboración de una serie de criterios que permita clasificarlas. Mediante una amplia búsqueda bibliográfica se han obtenido un total de ocho criterios. Éstos aluden a los resultados probados mediante evaluación, al carácter innovador del proyecto, a la calidad en la ejecución y en la transformación, a la potenciación de la conciencia crítica, al papel protagonista de los jóvenes, a la inclusión de valores y de justicia social, al uso de las TICs y a la transparencia en la gestión de fondos públicos. Para cada uno de ellos se ha propuesto una práctica. Las aquí recogidas no son las únicas, ni tampoco las mejores, pero han permitido mostrar los citados criterios e ilustrar qué debe hacer una buena práctica de participación juvenil.

De estas prácticas, y principalmente de sus actores, parece que se puede deducir que la existencia de un tejido asociativo fuerte y activo, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, podría asegurar un sistema democrático vivo. Las organizaciones sociales actuarían como el caldo de cultivo de los proyectos ciudadanos, como fuente de la iniciativa social y espacio donde aprender a participar (de la Riva, 1995). En este sentido las asociaciones juveniles no son sólo necesarias, sino indispensables, ya que suponen el primer

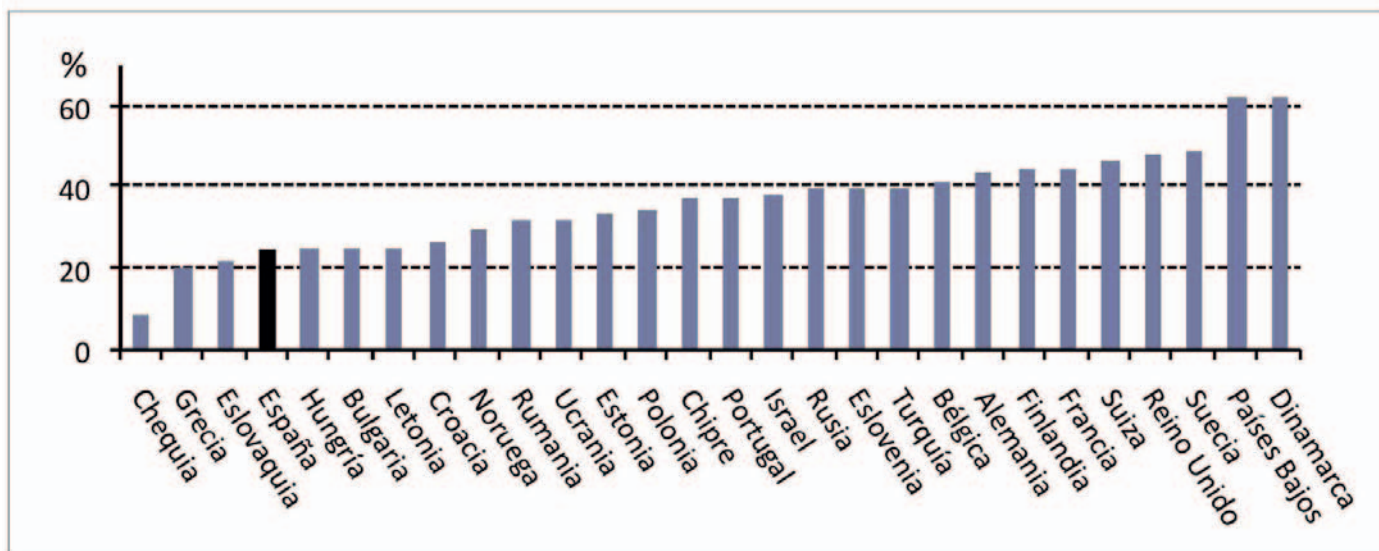
contacto ciudadano con ámbitos comunitarios, con espacios para plantear alternativas y soluciones. De ahí la necesidad de que las administraciones presten todo el apoyo necesario para su promoción, dinamismo y mantenimiento.

Sin embargo, una participación centrada exclusivamente en asociaciones que ejecutan determinadas actuaciones puede conducir a la generación de espacios de poder clientelares. Por ello, tal y como propone la propia Unión Europea en el programa Juventud en Acción, este espacio de participación que se articula desde las instituciones de gobierno no puede estar acotado a la ejecución de propuestas (previamente diseñadas) por parte de colectivos ya existentes. Es necesario que los jóvenes participen en el diagnóstico, diseño, implementación y seguimiento de las políticas, al mismo tiempo que se abren y diversifican las formas y canales de participación en lo público.

El modelo de participación que ha dominado en Europa ha dejado a *la ciudadanía con escasas herramientas para participar en la toma de decisiones...* siendo en su mayoría... *por delegación: de forma individual votando en las elecciones a un partido político, o en espacios consultivos desde su representación a través de entidades de la sociedad civil organizada, asociaciones, ONGs, movimientos sociales y otras entidades de carácter similar* (Franco, Franco y Guilló 2007, p. 115-130). Este sistema ha conducido a la falta de interés de la población joven por la política, tal y como recoge la encuesta social europea (ESE) llevada a cabo entre 2008 y 2009 en 28 países (Galais, 2012).

Gráfica 3. Interés de los jóvenes en la política

Proporción de jóvenes interesados por la política. ESE 2008-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de la cuarta ola de la ESE.

Es por ello que los jóvenes han reclamado no sólo mayores dosis de participación, sino sobre todo que se modifiquen los métodos, escenarios y posibilidades para que se dé un cambio de paradigma. Las experiencias aquí propuestas y las demandas de movimientos, como el de los indignados, señalan la necesidad de

pasar de un modelo representativo con cauces de participación fijados, a un modelo híbrido entre lo representativo y lo participativo - deliberativo, ya que ésta es la vía, que hoy por hoy, parece generar el *empowerment* de la ciudadanía.

6. Bibliografía

- Comisión Europea (2012a, 17 de agosto). *Youth*. Recuperado de http://ec.europa.eu/youth/index_en.htm.
- Comisión Europea (2012b, 17 de agosto). Participación juvenil en la vida democrática en Europa. Recuperado de http://europa.eu/youth/forms/news_arch.cfm?l_id=es
- Comisión Europea (2012c, 18 de agosto). *Guía del Programa Juventud en acción*. Recuperado de http://www.juventudenaccion.injuve.es/opencms/export/download/formularios/Guia_del_Programa_JeA_2012.pdf
- Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa. (2003, 17 de agosto). *Carta europea revisada sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional*. Recuperado de http://www.coe.int/t/dg4/youth/Source/Coe_youth/Participation/COE_charter_participation_es.pdf
- Cruz Roja (2008, 20 de agosto). *Manual de buenas prácticas en mediación comunitaria en el ámbito de las drogodependencias*. Recuperado de http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones/Folleto/Folleto%20IA/Otras%20publicaciones/manual_buenas_practicas.pdf
- de Asís, F., Instituto de Adicciones de Madrid Salud y Poyato, L. (Dir.) (2008). *Manual de buenas prácticas en mediación comunitaria en el ámbito de las drogodependencias*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente y Asociación Proyecto Hogar.
- De la Riva, F. y Cárdenas, C. (1995). *Aprendiendo a organizar nuestra asociación*. Madrid: Editorial Popular.
- Eurostat (2012, 17 de agosto). *Unemployment rate*. Recuperado de http://www.google.es/publicdata/explore?ds=z8o7pt6rd5uqa6_&hl=es&dl=es
- Figueras, T. Y. (coord.), Cortada de la Peña, M. y Cru-sellas Tura, E. (2003). *Criterios para detectar Buenas Prácticas Locales. Document Pi i Sunyer*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.
- Franco R., Franco B. y Guilló C. (2007). De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención social como instrumento para garantizar la ciudadanía activa. *Documentación Social*, núm. 145, 115-130.
- Fuentes, J. y Sánchez E. M. (1997). *La buena práctica en la protección social a la infancia: principios y criterios*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales.

políticas sociales municipales. Murcia: Editum.

Gadea M.E. (s.f.). *Nuevos contextos para viejas promesas: los espacios de participación ciudadana y sus limitaciones para la democratización* [documento de www]. URL: <http://conferencias.iscte.pt/viewpaper.php?id=132&cf=3>

Recuero, I. (2005, 20 de agosto). Informe de buenas prácticas en juventud. Programa Interjoven. Chile: Instituto Nacional de la Juventud. Recuperado de http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Politica%20de%20Juventud/Buenas_Practicas_en_Juventud.pdf

Galais C. (2012). ¿Cada vez más apáticos? El desinterés político juvenil en España en perspectiva comparada. *Revista Internacional de Sociología*, Vol 70, No 1, 107 - 127

Gobierno de España (1978). *Constitución Española*. Madrid: La Moncloa, Gobierno de España.

Larrubia, R. y Navarro, S. (2006). Selección de buenas prácticas para la Inclusión Social en el Marco de un proyecto europeo. Urbal-10. *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 391 - 411

Macias, R. (s.f.). *El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización*. [documento de www]. URL <http://www.eumed.net/libros/2012a/1171/index.htm>

Maroto, A. L (2005). *Manual de buenas prácticas para la atención a drogodependientes en los centros de emergencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Pastor E. (2009). *Participación Ciudadana y gestión de*

Iniciativas

PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE JÓVENES DE ALAMEDA.

Contexto sociodemográfico:

Alameda es un pueblo de la provincia de Málaga que cuenta con 5486 habitantes.

A nivel político, en Alameda gobierna desde el año 2007 la Coalición Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Objetivos:

Este proceso asume tres dimensiones de objetivos:

1. Objetivos relacionados con querer participar.

Avivar los gustos, intereses, emociones, deseos y aspiraciones de los vecinos y vecinas de Alameda como experiencias colectivas.

Establecer un nuevo tipo de relación entre el Ayuntamiento y los vecinos:

- Lograr mayor transparencia informativa del Ayuntamiento
- Trabajar activamente para dar cabida a la queja en la relación entre el Ayuntamiento y los vecinos.
- Crear ocasiones para que el Ayuntamiento y vecinos puedan generar propuestas conjunta-

mente.

- Delegar paulatinamente responsabilidades a los propios vecinos en la organización de actividades de interés público y en la gestión de espacios municipales.
- Incorporar en el proceso participativo cada vez más objetivos y actividades, como condición para incorporar a más personas.

2. Objetivos relacionados con saber participar.

Favorecer la formación para la participación de políticos, técnicos municipales y ciudadanos en general.

Potenciar las distintas formas que tienen los vecinos de Alameda de conocer e influir en su entorno cotidiano, como formas legítimas para contribuir a mejorar su pueblo:

- Lograr que el Ayuntamiento (su funcionamiento, sus actividades, sus decisiones) sea comprensible y accesible para el conjunto de la población.
- Acompañar y reforzar especialmente a los sectores sociales marginados en el trato habitual con la Administración Pública (mujeres, ancianos, jóvenes, minorías, etc.) favoreciendo el reconocimiento público de la valía de sus saberes y habilidades para contribuir a mejorar el pueblo.
- Propiciar que el Ayuntamiento adopte un nuevo rol como mediador y facilitador del diálogo y el respeto entre los vecinos, para que ninguna persona ni grupo que quiera colaborar para mejorar su pueblo sea marginado a causa de su cultura.

3. Objetivos relacionados con poder participar.

- Eliminar todo tipo de obstáculos para la participación.
- Cuidar el uso de los tiempos y los espacios para que no supongan un obstáculo a la participación de personas y grupos.
- Utilizar cauces diversos de participación de acuerdo con la diversidad de personas y formas de participar existentes en el pueblo.
- Tomar de forma participativa decisiones que signifiquen mejoras concretas en la vida del

pueblo.

- Movilizar recursos para mejorar el pueblo de forma participativa.
- Apoyar iniciativas vecinales que permitan a la gente colaborar en un plano de igualdad para hacer cosas por su pueblo.
- Promover mayor apertura en el uso de los recursos públicos: presupuestos participativos; decisiones municipales de “coste cero”; auto-organización de actividades de carácter público y co-gestión de infraestructuras municipales de uso ciudadanos.

Participantes:

El tramo de edad para poder participar es el comprendido entre 13 y 35 años.

En qué consiste la experiencia:

El proceso de presupuestos participativos de jóvenes se enmarca dentro de “El Rebate”, proceso de dinamización de la participación ciudadana y de presupuestos participativos de Alameda, puesto en marcha desde finales de 2008 y a través del cual los vecinos y vecinas han venido decidiendo sobre las obras que se realizan con la financiación del antiguo PER. Este proceso recibe el nombre de “El Rebate”, nombre de la campaña de información para convocar a la población en general a las reuniones por barriadas, “sal al rebate”. El rebate es el escalón de la puerta de las casas donde los vecinos salen a relacionarse entre ellos. Con este nombre se anima a la ciudadanía a que salga a la calle, lugar para las reuniones propuestas.

El proceso de presupuestos participativos de jóvenes se compromete con los siguientes principios:

- Es universal: todas las personas pueden participar en este proceso, y en él cada persona se representa a sí misma.
- Es vinculante: en este proceso se participa para decidir, no solo para opinar.
- Es deliberativo: se fomenta que todo el mundo diga lo que piensa, desde el respeto, para dar lugar al debate y que así las decisiones estén mejor deliberadas.
- Se autoregula: las normas del proceso se deciden entre todos los participantes, fomentando que todo el mundo participe en la evaluación de su marcha, dentro del respeto a los principios anteriores.

Desde el Rebate, así como desde el proceso de presupuestos participativos de jóvenes, se pretende como fin general potenciar y desarrollar en los jóvenes de Alameda la iniciativa y la capacidad de colaborar entre sí. Se persigue alcanzar un clima colectivo de confianza en las propias posibilidades. La idea es que, atendiendo a las diferentes responsabilidades de cada persona con su pueblo, los vecinos y vecinas (mayores y pequeños) de Alameda puedan vivenciar e interiorizar que son capaces de colaborar en la construcción de su propio destino colectivo, desde iniciativas sencillas y cercanas, pero con sentido de lo común y de estar andando en un proceso donde se aprende y se avanza hacia metas cada día más ambiciosas.

La metodología es participativa. La gente es la protagonista, no la técnica. Se trata de devolver a la gente el carácter de “protagonistas” de la intervención social. Esto conlleva valorar el papel de las culturas populares dentro de la “intervención”, y no solo acudir al lenguaje técnico, científico o burocrático, que termina funcionando como un mecanismo de exclusión para la mayoría.

Para dar a conocer el proceso El Rebate a los jóvenes se diseñó, con ayuda de otros jóvenes con los que ya se había trabajado anteriormente, una campaña de información llamativa. La decisión que se tomó fue organizar un encuentro de jóvenes organizado por los propios jóvenes, “Encuentro de jóvenes de Alameda: Jóvenes y Participación” en el CEULAJ de Molina los días 18 y 19 de abril de 2009. Se trató de un encuentro de un fin de semana para convivir, conocerse, empezar a formarse en participación ciudadana, compartir experiencias con otros jóvenes implicados en procesos de participación y comenzar a decidir sobre la política de juventud el Ayuntamiento de Alameda. Fue un éxito de participación. Hubo presencia de unos 60 jóvenes que tomaron parte de las dinámicas organizadas.

Con este encuentro se profundizó en la idea de participación, se identificaron líneas de trabajo y se concretaron actividades a realizar por los jóvenes.

Después de este encuentro se comienza con la dinámica de trabajo participativos con jóvenes con actividades autogestionadas de coste cero, autofinanciadas o sufragadas parcialmente por el Ayuntamiento.

A principios de 2010 se plantea al Ayuntamiento dar un paso más en el trabajo con jóvenes y que estos puedan contar con un presupuesto participativo, al igual que el resto de vecinos y vecinas. La idea es que todos los jóvenes del pueblo tienen opción para establecer las normas, proponer, decidir, organizar y disfrutar de estas actividades

financiadas con el presupuesto municipal. Desde el Ayuntamiento se acepta esta propuesta y se aprueba una partida de 10.000€ para que los jóvenes puedan gestionarlo.

Se deciden las siguientes normas a la hora de participar:

Fase 1: presentación

- Cualquiera entre 13 y 35 años puede hacer propuestas con su nombre.
- Serán propuestas sin ánimo de lucro para actividades abiertas organizadas por los propios jóvenes.
- Cada proponente se encargará de averiguar cuánto cuestan sus propuestas.

Fase 2: Votación

- El recuento de todas las propuestas recogidas se realiza entre todos los que están interesados en una reunión abierta.
- Se difunden todas las propuestas que sigan adelante con su presupuesto estimado (se da una semana para su difusión).
- El día de las votaciones cada joven podrá votar sus tres propuestas preferidas. El resultado será una lista de propuestas por orden de votos obtenidos.

Fase 3: realización

- Por orden de votación, las propuestas tendrán el dinero reservado para poderlas llevar a cabo.
- La organización de las actividades será abierta.
- Después de cierto tiempo se vuelve a tener una reunión con los interesados para comprobar si se están haciendo las actividades.
- Para dar a conocer todo esto se diseñó una campaña de difusión. Se eligió que se hiciera en “El Parque” en verano, lugar y fecha de máxima convocatoria.

Hasta la fecha se han realizado tres procesos de presupuestos participativos de jóvenes para la realización de actividades, el último, en 2012.

En los dos primeros ejercicios se ha gestionado un presupuesto de 25.000€ para la realización de 6 actividades grandes (con presupuesto superior a 500€) y seis pequeñas (inferior a 500€) públicas, con organización abierta y sin ánimo de lucro.

También se siguen fomentando las actividades organizadas de forma participativa de coste 0, además de la auto-gestión de la “Nave Joven”.

Estado de la experiencia:

El proceso lleva funcionando desde finales de 2008, cuatro años.

Por qué es importante la experiencia:

Porque el Ayuntamiento cuente con los jóvenes para decidir en qué gastar la partida de juventud (no solo para opinar). Gracias a este proceso se han obtenido los siguientes resultados:

- Se han creado cauces de participación eficaces, demostrando que las decisiones del ayuntamiento se pueden tomar de una forma más democrática y en un lenguaje que todo el mundo puede entender.
- Ha puesto a trabajar conjuntamente a políticos, técnicos y jóvenes, compartiendo información, reflexión, propuestas y soluciones de forma pública y universal.
- Ha logrado interesar a los jóvenes en la gestión pública.
- A través de este proceso los jóvenes han decidido hacer actividades que de otra forma no se hubieran hecho, ya que sin la ilusión colectiva para cada uno eran imposibles. Cuando se consiguen muchas personas lo viven como una conquista propia, desde el campamento de verano, el grupo de break o el paintball.
- Se han hecho cosas que con la sola iniciativa y medios del Ayuntamiento no se hubieran hecho, (movilización de recursos sociales).
- Ha producido un tremendo impacto entre todos los jóvenes del pueblo, cuantitativa y cualitativamente hablando.

- Ha cambiado la concepción que los jóvenes del pueblo tenían de sí mismos como colectivo, rompiendo muchos prejuicios y barreras, creando nuevos lazos de amistad, vínculos de colaboración y haciendo que muchos jóvenes del pueblo confíen más en sus capacidades.

Más información :

- <http://elrebate.blogspot.com.es/>

SHARING GOOD PRACTICES, IMPROVING YOUTH SERVICES

(Compartiendo Buenas Prácticas, Mejorando los Servicios para la Juventud)

El proyecto Sharing Good Practices, Improving Youth Services (Compartiendo Buenas Prácticas, Mejorando los Servicios para la Juventud) es una iniciativa conjunta de las Casas de la Juventud de, Namsos (Noruega), Overhalla (Noruega) y Rivas Vaciamadrid (España), coordinada por la Casa de la Juventud de Conil de la Frontera (España).

Contexto sociodemográfico:

Conil de la Frontera es un municipio de la provincia de Cádiz. En el año 2011 contaba con 21.664 habitantes. La coalición Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía gobierna en Conil desde hace 17 años.

Participantes:

28 jóvenes de España y Noruega de 15 a 17 años.

Objetivos del proyecto:

- Promover y facilitar la cooperación a nivel europeo entre jóvenes y Casas de la Juventud de distintos países;
- Promover y facilitar el intercambio de propuestas y experiencias en el ámbito de las actividades juveniles;
- Promover y facilitar la participación activa de los y las jóvenes en la elección de la oferta de actividades juveniles (toma de decisiones);
- Contribuir a reforzar el diálogo entre los y las jóvenes y aquellos/as responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud;
- Contribuir al aprendizaje de los y las jóvenes en lo relativo a los procesos democráticos, ofreciéndoles la oportunidad de influir en la realidad en la que viven y promoviendo el ejercicio de una ciudadanía activa;
- Contribuir a desarrollar entre los y las jóvenes la capacidad de analizar críticamente las cuestiones sociales y políticas y a expresar sus opiniones;

- Concienciar a los y las jóvenes de su papel como ciudadanos/as europeos/as, formándoles en el funcionamiento de las instituciones de la U.E.

En qué consiste la experiencia:

El proyecto Sharing Good Practices, Improving Youth Services es un proyecto cofinanciado a través de la Acción 1.3 Proyectos de Democracia Participativa, del Programa comunitario “Juventud en Acción”.

Es una iniciativa conjunta de las Casas de la Juventud de Namsos (Noruega), Overhalla (Noruega) y Rivas Vaciamadrid (España), coordinada por la Casa de la Juventud de Conil de la Frontera (España).

Tomando como punto de partida la experiencia acumulada durante los últimos años en la organización de actividades dirigidas a promover entre los y las jóvenes el ejercicio de una ciudadanía activa, los promotores de este proyecto decidieron poner en común recursos y experiencias para dar un salto geográfico y desarrollar de forma conjunta un proyecto a nivel europeo, cuyo principal objetivo es la puesta en marcha de una plataforma virtual de participación juvenil a través de la cual jóvenes de toda Europa podrán transmitir a los responsables de las políticas de juventud sus propuestas.

A lo largo de los 13 meses de duración del proyecto los y las jóvenes participaron directamente en mecanismos de democracia representativa, adquirieron experiencia de los conceptos y las prácticas de la democracia representativa y la ciudadanía activa, y participaron activamente en el diálogo con los responsables de las políticas de juventud, a través de las siguientes actividades:

1) Concurso sobre propuestas de jóvenes para actividades juveniles:

Esta actividad, que tendrá lugar de forma simultánea en todas las comunidades locales de los socios promotores, consistirá en la organización, en colaboración con los centros educativos, de un concurso en el que todos/as los y las jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, podrán participar a través de la presentación de una propuesta, sobre una actividad juvenil pensada por ellos/as mismos/as para poner en marcha en el municipio. A la finalización del plazo para presentar las propuestas, los y las jóvenes presentaron al resto de alumn@s sus propuestas, y al término de las presentaciones, de forma democrática, todos los y las asistentes votaron a fin de seleccionar la propuesta que presentarán durante el seminario transnacional, a celebrar del 26 de junio al 1 de

julio de 2012 en Conil de la Frontera los y las jóvenes y responsables de políticas de juventud participantes.

2) Preparación de las delegaciones:

Una vez constituidas las delegaciones de jóvenes que participarán en el seminario transnacional en representación de todos y todas los y las jóvenes de su comunidad local y seleccionada la propuesta que estos presentarán a los jóvenes y responsables de las políticas de juventud de otros países, cada delegación se reunió con el/la monitor/a que les acompañó desde este momento en todas las fases del proyecto. En esta primera reunión, haciendo uso de diferentes dinámicas grupales basadas en los principios del aprendizaje no formal, los y las jóvenes fueron invitados a reflexionar sobre el hecho de que su participación en el proyecto no era a título individual, sino en representación de todos y todas los y las jóvenes de su comunidad local. Este momento se aprovechó por el/la monitor/a de cada grupo para introducir a los y las jóvenes en el concepto de “democracia representativa”.

En las diferentes reuniones de preparación que se organizaron los y las jóvenes maduraron el concepto de “democracia representativa” puesto que en todas las decisiones que deberían tomar, tales como: “cómo presentar la propuesta de actividad juvenil”, “cómo presentar su cultura y país”, etc..., tuvieron que anteponer el interés de aquellos/as jóvenes de su municipio a los y las que representaban ante el suyo propio.

3) Seminario transnacional de jóvenes y responsables de las políticas de juventud :

Durante el seminario transnacional de jóvenes y responsables de las políticas de juventud se desarrollaron las siguientes actividades:

- Juegos de presentación
- Juegos de expectativas
- Acto de bienvenida y visita al Ayuntamiento de Conil
- Funcionamiento de Instituciones Europeas
- Presentación de las propuestas de actividades juveniles al resto de participantes y a los responsables de las políticas de juventud
- Feria de las Culturas
- Plataforma virtual de participación juvenil

Una de las principales actividades del proyecto fue el desarrollo y puesta en marcha de una plataforma virtual de participación juvenil que integró diferentes herramientas a través de las cuales los y las jóvenes pudieron hacer llegar a los responsables de las políticas de juventud sus propuestas sobre actividades juveniles. Debido a la complejidad técnica de esta plataforma y a la importancia que un buen funcionamiento de la misma tiene para el éxito del proyecto, el desarrollo y la puesta en marcha de esta plataforma fue subcontratada con una empresa especializada.

4) Difusión de los resultados:

Tras la celebración del seminario transnacional, cada socio promotor organizó un su comunidad un evento a fin de informar al resto de jóvenes acerca de lo acontecido en el seminario y mostrarles cómo pueden acceder a la plataforma virtual de participación juvenil .

Durante este evento se proyectó el DVD-Vídeo difusión de los resultados del proyecto y la plataforma virtual de participación juvenil, y al término del mismo, se hizo entrega de una copia a cada joven participante. En total se prevé que se distribuyeron un total de 800 copias de este DVD, a razón de 200 uds. por cada socio promotor.

En esta actividad, los y las jóvenes consolidaron su papel de representantes democráticos de otros y otras jóvenes, y llevaron al máximo exponente la responsabilidad que ante sus iguales adquirieron en el momento en el que fueron elegidos para representarles.

5) Evaluación final:

Para conseguir que el proyecto y sus resultados fueran más sostenibles, los socios promotores y los y las jóvenes llevaron a cabo una evaluación final en forma de cuestionario que permitiría determinar si los objetivos del proyecto se han conseguido y si se han cumplido las expectativas de los socios promotores y de los y las jóvenes participantes. Además, durante esta evaluación, los socios promotores y los y las jóvenes participantes reflexionaron y autoevaluaron su aprendizaje a lo largo de las diferentes fases del proyecto.

Estado de la experiencia:

La iniciativa ha durado 13 meses, desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012.

Por qué es importante la experiencia:

Haciendo uso de esta plataforma, los y las jóvenes europeos pudieron hacer públicas las propuestas de actividades juveniles que les gustaría que se pusiesen en marcha en su comunidad local, así como votar las propuestas de otros y otras jóvenes europeos. Paralelamente, los responsables de las políticas de juventud accedieron a esta plataforma para conocer de forma directa qué demandan los y las jóvenes europeos en cuanto a oferta de actividades juveniles y consultar propuestas concretas al respecto.

Gracias a esta plataforma, la ciudadanía joven aprendió algunos de los mecanismos de la “democracia representativa”. Concretamente comprendieron el proceso de proponer, de acuerdo con las necesidades, votar, así como respetar las decisiones tomadas por la mayoría.

Por último, el protagonismo de lo virtual en este proyecto le permitirá su continuidad en el tiempo y su expansión en diversos territorios.

Más información:

- <http://www.conildelafrontera.es>
- <http://www.youthproposals.eu>

MARÇO A PARTIR

Contexto sociodemográfico:

Palmela es una villa portuguesa perteneciente al Distrito de Setúbal, región de Lisboa y subregión de Península de Setúbal, posee una población aproximada de 16.100 habitantes. Desde el 2009 gobierna la Coligação Democrática.

Objetivos:

- Promover y difundir las asociaciones, proyectos y actividades con los menores o de interés para los jóvenes en la población del municipio de Palmela.
- Promover la participación de los jóvenes, alentándolos a desarrollar proyectos de acuerdo con sus intereses y necesidades. Formar a los jóvenes en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos.
- Favorecer el espíritu asociativo entre los jóvenes, dando lugar a grupos informales u organizados que desean participar en la vida política local.
- Aumentar la conciencia de la dinámica juvenil en torno a temas sociales, culturales y educativos, locales y regionales.
- Ofrecer una gama de actividades tan diversas como sea posible con el fin de satisfacer los intereses de los más jóvenes.
- Asegurar de la difusión de información y llegar a toda la población escolar y a los jóvenes, organizados o no.

Participantes:

Jóvenes o con espíritu joven pertenecientes a las asociaciones (culturales, recreativas, deportivas y / o juveniles) con sede en el condado. Igualmente se puede participar desde asociaciones de jóvenes de fuera de la comarca, siempre y cuando tengan su acción en la misma. También pueden participar grupos informales de jóvenes y las escuelas.

En qué consiste la experiencia:

El proceso consiste en la elaboración del programa de juventud desde las asociaciones. Cada asociación es la responsable de diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto sobre una temática concreta. De esta forma, entre todos los colectivos organizados, se diseña y pone en marcha la política de juventud. La financiación es responsabilidad del ayuntamiento, así como la selección de los proyectos, aunque para ello se han construido previamente unos criterios. El ciclo comienza en marzo .

Tras 18 años de vida de este modelo participativo en el municipio de Palmela, sus promotores (asociaciones de jóvenes y de la autoridad local en sus diversas formas) han identificado la necesidad de ajustar el proceso, de acuerdo con las evaluaciones de los participantes y con la situación económica imperante, ya que el municipio ha reducido drásticamente sus recursos y por tanto su capacidad para financiar las iniciativas de los jóvenes.

Este nuevo escenario se ha planteado como un recurso, en lugar de enfocarlo como una limitación, que permite solventar las necesidades detectadas en las evaluaciones del periodo previo. Concretamente la reducción de la capacidad de financiación desde el ayuntamiento se aborda como una oportunidad para asegurar la independencia y la autosostenibilidad de las asociaciones, así como el intercambio de recursos contribuyendo de esta forma al espíritu de cooperación para el bien común. Así en el 2010 se ha iniciado una nueva fase en la que la Cámara Municipal apoya principalmente en la moderación, la difusión y la logística. Sin embargo, la financiación puede surgir desde el municipio o desde otra institución.

Este nuevo modelo participativo ha sido diseñado por un grupo de trabajo que se ha creado para ello y cuyas principales aportaciones al modelo existente son:

1. La organización del proceso estará a cargo de todos los promotores de Março a partir que pueden ser:

- Asociaciones juveniles de la localidad.
- Asociaciones de estudiantes de la localidad.
- Asociaciones de carácter cultural, recreativo y deportivo de la localidad.
- Grupos de scouts de la localidad
- Grupos informales juveniles de la localidad
- Proyectos de escuela de la localidad, organizados directamente por los jóvenes.

2. Cualquier acción o proyecto a realizar dentro de Março a partir a deberá estar de acuerdo con una de las dos

estrategias siguientes:

1. Existencia de un proyecto de un grupo de jóvenes con el apoyo de la asociación.

2. Existencia de un proyecto o actividad colectiva entre varios organizadores.

3.El equipo de proyecto está constituido por:

- Grupo de trabajo, que incluye a la Cámara Municipal de Palmela, Área de Juventud.
- Mesa redonda de todos los promotores de Março a partir.

Todo el trabajo de la mesa tendrán un registro actualizado que indique los problemas detectados y las soluciones dadas, así como las decisiones adoptadas y los participantes involucrados en estas decisiones. Un documento que refleje la organización, el rigor y la sistematización, pudiendo el proceso ser revisado siempre que sea necesario de una forma crítica y constructiva, por todos los involucrados en la evaluación. o Por lo tanto, todos estos documentos serán accesibles y públicos.

Los proyectos serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

- ¿Se encuadra en la estrategia 1 ó 2?
- ¿Cómo promueve la participación?
- ¿Es realista y alcanzable? ¿Es sostenible?
- ¿Qué recursos se utilizan? Agota los recursos disponibles?
- ¿Tiene impacto en la comunidad juvenil? ¿Cuál?
- ¿Es innovador? ¿Cómo?

Si el proyecto cumple los criterios es aprobado. En caso de no cumplirlos el promotor está obligado a redactar de nuevo las propuestas. Seguidamente se lleva a cabo una segunda presentación de la solicitud, se revisa, y se aprueba o deniega.

La preparación de la evaluación del año siguiente se concreta en el año en curso con la organización de un nuevo

grupo de trabajo que, junto con el Consejo Municipal, coordinará la elaboración del proyecto.

Los espacios de participación presentes a lo largo del proceso son:

- Reuniones de trabajo del grupo de trabajo y de la mesa.
- Asambleas de participación de los jóvenes en el inicio de cualquier proceso de construcción, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Reunión de decisión / asignación de los montos presupuestados para el proyecto municipal.
- Sesiones para conocer la definición de recursos, formas de compartir y a quién pedir colaboración.
- Reunión para definir la imagen del proyecto.

En estos espacios hay diferentes niveles de implicación en la participación que van desde la delegación de las responsabilidades y toma de decisiones, hasta la cogestión, pasando por la recomendación.

Estado de la experiencia:

La iniciativa lleva funcionando desde 1996 y terminó en 2010. Desde el año 2012 se ha iniciado una nueva etapa sin presupuesto, por lo que el municipio ha aportado recursos técnicos y logísticos, pero no presupuesto para la ejecución del proyecto.

Por qué es importante la experiencia:

En general, podemos decir que el proyecto Março a partir ha conducido a:

- La generación de nuevos colectivos de jóvenes.
- La potenciación de la comunicación entre los colectivos ya existentes y los nuevos. También ha mejorado la comunicación interna de los colectivos.
- La formación de los jóvenes en el proceso de diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto.
- La participación continua y creciente de grupos juveniles informales.
- La interconexión entre los grupos y proyectos generando momentos de intercambio y convivencia entre diferentes promotores.

- La implementación de una ruta en la que se ve el proyecto como un bien común, donde prevalecen tanto derechos como deberes.

Más información:

- <http://www.cm-palmela.pt/pt>
- <http://www.op-portugal.org>

ESCOLA DE PARTICIPAÇÃO

Contexto sociodemográfico:

Palmela es una villa portuguesa perteneciente al Distrito de Setúbal, región de Lisboa y subregión de Península de Setúbal, posee una población aproximada de 16.100 habitantes. Desde el 2009 gobierna la Coligação Democrática Unitária.

Objetivos:

- Involucrar a los jóvenes en un proceso de localización democracia participativa.
- Implicar a la juventud en la política local y la ampliación de su responsabilidad en la promoción de la esfera pública.
- Mejorar la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones municipales.

Participantes:

Jóvenes que quieran participar

En qué consiste la experiencia:

La Plataforma Marzo surge como una propuesta para construir y consolidar un espacio para la participación de los jóvenes en el municipio de Palmela.

La idea viene de la consolidación del proyecto “De marzo a - Participación Escolar” ya que gracias a la participación dinámica generada por éste las organizaciones, y grupos informales de jóvenes, llegan a la conclusión de que este tipo de participación debe existir todo el año y no sólo en marzo.

La plataforma surge como consecuencia de:

- La apropiación del rol de líder asociativo y/o docente como facilitador e impulsor de prácticas capaces de formar a otros jóvenes en la toma de decisiones, equipándolos con las habilidades

necesarias;

- La oportunidad dada a grupos informales de jóvenes en el desarrollo de acciones y su creciente nivel de implicación;
- Las alianzas crecientes entre las diferentes instituciones / asociaciones / proyectos, potenciando los recursos de participación, así como sus beneficios y las consecuencias prácticas de su acción.
- El compromiso colectivo asumido basado, cada vez más, en la noción del bien común, donde los derechos y deberes son promovidos y vividos en una cultura de la corresponsabilidad.

La Plataforma Marzo consiste en la creación de una red de entidades, basada en las redes de cooperación, que se asocian con la finalidad de crear la escuela de participación a nivel local.

Cada autoridad local, junto con el coordinador, y otros miembros del equipo que trabajan como voluntarios en la plataforma, promueven una dinámica para motivar a los jóvenes a participar. Esta dinámica, denominada Shots-de realidad (choque de realidad), pretende ser el reflejo de lo que los jóvenes sienten, es decir, de sus necesidades. Esto da lugar a la creación de un programa - acción que consta de las siguientes fases: identificar las necesidades, lo que se necesita para responder a estas necesidades, ¿cómo puede contribuir cada uno (individual y / o colectivamente), buscar colaboraciones (asociaciones)?. Este programa da lugar a un paquete de necesidades, opiniones y propuestas identificadas por los jóvenes de la localidad para la Cámara Municipal u otras entidades, dependiendo de las competencias.

Otras funciones de la plataforma son: organizar el espacio de información y compartir recursos entre asociaciones locales, incluida la formación.

Estado de la experiencia:

Esta experiencia comenzó a funcionar en el año 2010, tiene por lo tanto 2 años de rodaje.

Por qué es importante la experiencia:

La escuela de la participación pública es inclusiva ya que garantiza la participación de jóvenes de centros de acogida), contribuyendo así al desarrollo personal y social de los jóvenes que no están integrados en el sistema social.

La plataforma establece procedimientos para el intercambio y la interacción entre las generaciones.

Las necesidades de los jóvenes no deben entrar en conflicto con las necesidades de las personas mayores. Para ello algunas de las acciones planificadas por grupos locales estén diseñados para mejorar las condiciones de vida de los más mayores.

Formación en investigación. La creación de pequeños grupos locales de investigación con el propósito de detectar las necesidades y las posibles formas de intervención y con quién forma a los jóvenes en la metodología investigación- acción participativa.

Favorece el aprendizaje colectivo. Los miembros de la plataforma tienen la responsabilidad de compartir experiencias, conocimientos y técnicas de intervención y, además, contribuir a la noción de participación en la escuela.

Más información (enlace web o bibliografía):

- <http://www.cm-palmela.pt/pt>

PELIGROS SUENA PARTICIPACIÓN

Contexto sociodemográfico:

Peligros es un municipio de 11.021 habitantes de la provincia de Granada. En Peligros gobierna una coalición de izquierda formada por el PSOE y IULV-CA.

Objetivos:

- Formar a los jóvenes en formas efectivas y eficientes de cogestión de la vida pública.
- Implicar a los jóvenes en el diseño y ejecución del proyecto, dotándoles de las herramientas necesarias y creando conjuntamente una comunicación cercana que provoque más participación y reflexión entre la población joven.
- Acercar a los jóvenes a la política en sus distintos niveles (local, regional, país y europeo) al mismo tiempo que se definen las políticas, en estos niveles, desde los jóvenes.
- Apoyar y asesorar a los grupos motores en comunicación y participación.
- Fortalecer el trabajo red.
- Difundir las buenas practicas.
- Facilitar la comunicación e interacción entre los actores implicados (jóvenes, técnicos/as, políticos/as y población en general).

Participantes:

Población joven de Peligros que tenga conocimientos previos e interés en participar.

En qué consiste la experiencia:

Se trata de un proceso de participación juvenil que consta de dos partes:

Educar para y desde la participación (ciudadana, activa, cooperación y solidaridad) y crear redes para la participación, permitiendo así a la juventud el acceso a espacios de decisiones compartidas sobre las políticas, que tienen que ver con el desarrollo municipal en general y con las políticas de juventud en particular, fortaleciendo

a este sector de población.

Para ello se coordinarán y se implicarán las distintas administraciones públicas locales, regionales, nacionales y europeas.

Para llevar a cabo este proceso, se seguirán las siguientes fases:

- Preparación y planificación de dos estrategias básicas: la sensibilización y la formación de la juventud y de los colectivos juveniles, teniendo presente el modelo de democracia participativa. Se buscará la implicación en el intercambio de experiencias con otros países.
- Puesta en marcha de canales de participación para decidir sobre políticas de juventud.
- Seguimiento y evaluación de todo el proceso.
- Vinculación de las decisiones de la población joven con la institución local y de forma coordinada con otras instituciones.

Fases que se ejecutarán a través de las siguientes actividades:

- Diagnóstico participado de necesidades y propuestas juveniles en materia de ocio positivo, creación de un eco-barrio joven, formación y empleo.
- Codiseño de la estrategia de participación juvenil por parte de los/as responsables del proyecto y los/as jóvenes del municipio.
- Revitalización del tejido asociativo juvenil
- Creación de un foro juvenil, como órgano consultivo y de gestión de actividades juveniles
- Captación y formación de líderes juveniles y nodos motores
- Participación de la juventud de Peligros en el diseño de los presupuestos participativos de Peligros, principalmente en las partidas presupuestarias que más les afecten
- Creación de una red de jóvenes europeos por la participación social
- Dinamización de espacios públicos
- Sensibilización en participación y modelos de democracia participativa para el resto de la población realizadas por jóvenes
- Cogestión de espacios municipales juveniles
- Evaluación y difusión del proceso y las buenas prácticas aplicadas

Estado de la experiencia:

Actualmente lleva menos de un año funcionando, por lo que todavía no ha pasado por todas sus fases.

Por qué es importante la experiencia:

Se ha formado un equipo de participación joven que ha diseñado una campaña de comunicación general. Esta campaña ha difundido los diferentes eventos formativos y de participación durante el proceso. Sus dos resultados principales han sido: la elaboración de una web y el diseño gráfico llevado a cabo desde los grupos motores de las distintas zonas..

Más información:

- <http://www.ayuntamientopeligros.es>

MOVILÍZATE! YO PARTICIPO

Contexto sociodemográfico:

Peligros es un municipio de 11.021 habitantes de la provincia de Granada. En Peligros gobierna una coalición de izquierda formada por el PSOE y IULV-CA.

Objetivos:

- Implicar a la juventud de Peligros en el proceso de participación ciudadana
- Adaptar el lenguaje de los presupuestos participativos al de la juventud del municipio
- Difundir las propuestas de participación juvenil entre la población de Peligros.

Participantes:

Jóvenes de 13 a 30 años

En qué consiste la experiencia:

El municipio lleva a cabo la propuesta Movilízate! Yo participo con el objetivo de realizar una propuesta de innovación orientada a la mayor implicación de los jóvenes en procesos de democracia participativa de Peligros y especialmente sobre presupuestos participativos.

El proyecto consiste en la realización de un cómic-película sobre participación ciudadana y presupuestos participativos con las siguientes características:

Lo realizarán un grupo de jóvenes que trabajarán en todos los apartados necesarios para llevar a cabo el proyecto.

El guión del cómic-película estará orientado a expresar cómo interpreta la juventud, desde su visión particular, los contenidos de presupuestos participativos y participación ciudadana a través de historias reales y con el toque de humor característico de este género. Los/as protagonistas del cómic-película se identificarán con el entorno de la localidad, de forma que los/as jóvenes del pueblo se vean identificados con los personajes protagonistas.

Estos personajes se podrán utilizar posteriormente en otros cómics o viñetas temáticas, vídeos y cortos.

Se tratará de un cómic-película a base de viñetas periódicas en el tiempo. El guión debe estar abierto a las propuestas que realicen los diferentes jóvenes del municipio sobre las inquietudes que tiene en relación a nuestro pueblo y la participación juvenil en el mismo (centrándose en los presupuestos participativos).

El cómic-película se diseñará en un A4 a dos caras. Tendrá una periodicidad mensual. Se publicará en la Web del Ayuntamiento de Peligros, en el periódico que edita el Ayuntamiento de Peligros y en las redes sociales del mismo. Se presentará en las televisiones locales y en el Festival de Cine de Peligros.

También tendrá difusión mediante proyecciones en actividades municipales y espacios de encuentro juveniles (pubs, plazas, parque, polideportivo...).

Estado de la experiencia:

La iniciativa lleva funcionando desde el curso 2006-2007, seis años en total.

Por qué es importante la experiencia:

Porque desarrolla las potencialidades artísticas y creativas al mismo tiempo que construye un equipo. Los componentes de este equipo han sido:

- Equipo de coordinación, formado por Jóvenes Universitarios implicados en la dinamización de procesos participativos en Peligros.
- Dibujantes locales con el apoyo del “Batraco Amarillo” (Revista de Comic de Granada).
- Pupila Films: Productora Local creada por jóvenes de Peligros.
- Asociación NAA “Nueva Agrupación Artística”, formada por jóvenes fotógrafos y cámaras de tv.
- Asociación Juvenil Ajú-Kecó.
- IES Clara Campoamor.
- Aula de Teatro Municipal.
- Jóvenes músicos locales.

Más información:

- <http://www.ayuntamientopeligros.com>
- <https://www.facebook.com/ayuntamiento.peligros?ref=ts&fref=ts>
- <https://twitter.com/PeligrosSuena>
- <http://about.me/peligrossuena>
- <http://www.elbatrioamarillo.es/>
- <http://www.pupilafilms.com/>
- <https://www.facebook.com/pages/La-Nueva-Agrupaci%C3%B3n-Art%C3%ADstica/338274326184176?sk=wall&filter=12>

AUDIENCIAS INFANTILES Y JUVENILES. RIVAS VACIAMADRID

Contexto sociodemográfico:

Rivas Vaciamadrid es un municipio situado al este de Madrid (unos 15 km). Tiene 72.896 habitantes empadronados. Es uno de los municipios más jóvenes de Europa, de hecho 31.498 personas tienen menos de 35 años. En Rivas gobierna Izquierda Unida desde el año 1991.

Objetivos:

- Crear un espacio de participación estable con los niños y niñas del municipio de Rivas.
- Difundir la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) y los derechos y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes, tanto en la población infantil y juvenil como en la población adulta.
- Capacitar a los profesores y profesoras para gestionar procesos de participación en sus centros educativos.

Participantes:

Niños/as y jóvenes de los centros educativos de Rivas.

En qué consiste la experiencia:

El proyecto de Audiencia Pública Infantil y Juvenil es un proyecto de participación infantil y adolescente que se desarrolla en el contexto escolar y que se basa en la petición de audiencia pública al Alcalde, modalidad de participación recogida en la legislación y que todo ciudadano y ciudadana puede solicitar.

A partir de un trabajo en profundidad sobre un tema de discusión central que tiene que ver con la construcción física y simbólica de la ciudad y que afecta directamente a la infancia y adolescencia del municipio, los chicos y chicas participantes trasladan sus propuestas y trabajos concretos al Equipo de Gobierno Municipal en una Audiencia Pública con el Alcalde. Éste, por su parte, se compromete a las actuaciones que considera viables y se realiza un seguimiento para el cumplimiento de las mismas.

Los artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño recogen los derechos de los niños y niñas y adolescentes a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan, teniéndose en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez. Se indica el derecho del niño/a y adolescente a participar de manera directa en la vida social, como ciudadano/a de pleno derecho que es.

Hasta la fecha se han trabajado los siguientes temas: convivencia intercultural, movilidad urbana, medios de comunicación, cambio climático, convivencia ciudadana, la igualdad en el acceso a los recursos y servicios de la ciudad y el derecho a la cultura. Cada año el Ayuntamiento se ha comprometido a cumplir unos compromisos a partir de las propuestas de los niños y niñas. Para la experiencia se ha elaborado una guía de trabajo. Esta guía didáctica se reparte para cada uno de los/as profesores/as-aulas que participan. En esta guía se explicita una serie de conceptos teóricos para poder desarrollar las actividades.

La guía didáctica se encuentra dividida en tres bloques:

- En el 1er bloque –Participación... ¿qué? (Fundamentación de los derechos)— se hace un recorrido por la historia de los derechos, pasando desde los Derechos Humanos a los Derechos de la Infancia, en concreto el Derecho a la Participación, fundamentándolo en las necesidades universales de todas las personas. Finalmente se aportan diferentes definiciones sobre la participación infantil.
- En el 2do bloque –A participar se aprende participando (Aprendiendo a participar)— se reflexiona en torno a tres preguntas sobre la participación: ¿para qué? ¿cómo? y ¿dónde?, y de esta manera establecer las bases para analizar la participación en Rivas.
- En el 3er bloque –Con las manos en la masa (Participando en Rivas)— se propone la investigación y análisis de espacios de participación en Rivas, específicamente de la participación infantil y adolescente, y se posibilita la aportación de propuestas para mejorar la participación ciudadana de niños/as y jóvenes.

También se contará con documentación y apoyo técnico por parte del Equipo de Participación Infantil de la Concejalía de Infancia y Juventud. Previo al inicio del trabajo habrá una sesión de formación a los/as tutores/as que participen para orientar el trabajo.

Actividades del proyecto:

- Inscripción de los centros al proyecto, a través del Programa de Apoyo a Centros Educativos (PAMCE) de la Concejalía de Educación.
- Presentación a los/as chicos/as participantes. El Equipo de Participación Infantil dirige una actividad (gymkhana) de introducción de la temática y de explicación de las distintas actividades que tiene el proyecto.
- Sesión formativa para el profesorado que se haya inscrito al proyecto. En esta sesión se explica la teoría y la estructura de la guía didáctica para que sirva de orientación para las actividades a realizar en el aula.
- Trabajo de aula en el que cada profesor/a en su aula trabaja las actividades de la guía. Cada profesor/a adapta la cantidad de actividades sobre cada concepto a las características de su aula y al tiempo disponible, aunque se establece un mínimo de actividades para poder realizar el trabajo.
- Sesiones de intervención en aula por parte del Equipo de Participación Infantil. Se realiza una sesión por cada bloque de la guía, como síntesis de ese bloque.
- Sesiones intercentros en las que se reúnen representantes de todas las aulas inscritas de todos los centros participantes para poner en común el trabajo realizado y hacer la redacción del Manifiesto que se lee al Alcalde en audiencia pública. También se hace la petición oficial de la audiencia en el Registro Municipal.
- Celebración de la VIII Audiencia Pública Infantil y Juvenil de Rivas. Todos/as los/as participantes exponen sus conclusiones al Alcalde y al Gobierno Municipal en una audiencia pública.
- Viaje de intercambio a Barcelona. Un viaje de 3 días, con representantes de las aulas participantes que quieran, para asistir al acto de audiencia pública de Barcelona. En este viaje también se realiza una actividad de encuentro con chicos y chicas barceloneses que han participado en la audiencia y se realiza una visita cultural por la ciudad. Previamente se tiene una reunión con los padres/madres de los/as chicos/as que viajan.

Estado de la experiencia:

Esta experiencia lleva funcionando desde el año 2004, ocho años.

Por qué es importante la experiencia:

Con el fin de potenciar en la infancia y la adolescencia papeles activos, creativos y reivindicativos, se hacen necesarias propuestas alternativas que coloquen a los/as niños/as y adolescentes como eje central de su desarrollo, buscando garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos, haciéndoles visibles, pero en un escenario donde sean protagonistas, asumiendo así su condición de ser social, que se hace visible cuando los/as niños/as y adolescentes actúan como actores sociales. Para que esto ocurra es importante que se reconozcan no sólo como objetos de protección, sino como sujetos de derechos. Esto implica fomentar su capacidad de actuar, conocer, cuestionar y transformar su entorno social, político y económico. Ejercer sus derechos como actores sociales no implica en ningún sentido la adultización de la infancia y la adolescencia, pero no se le pueden negar a los/as niños/a y adolescentes habilidades y capacidades como la responsabilidad, la capacidad crítica o la toma de decisiones porque no son exclusivamente de los adultos.

Es en este marco en el que surge y se desarrolla el Programa de Participación Infantil y Juvenil, dentro del cual se encuadra la Audiencia Pública Infantil y Juvenil.

Más información:

- <http://www.rivasaldia.tv/inicio/?idvideo=673>
- <http://www.rivasaldia.tv/inicio/?idvideo=677>

FORO JUVENIL DE RIVAS VACIAMADRID

Contexto sociodemográfico:

Rivas Vaciamadrid es un municipio situado al este de Madrid (unos 15 km). Tiene 72.896 habitantes empadronados. Es uno de los municipios más jóvenes de Europa, de hecho 31.498 personas tienen menos de 35 años. En Rivas gobierna Izquierda unida desde 1991.

Objetivos:

- Desarrollar estructuras estables y reales de participación juvenil en Rivas Vaciamadrid, en las que los adolescentes del municipio puedan expresarse y denunciar necesidades libremente.
- Propiciar en la adolescencia la asunción del protagonismo en la toma de decisiones que les afectan, haciéndoles partícipes de las mismas y del desarrollo democrático de su municipio.
- Realizar un seguimiento de las propuestas realizadas en años anteriores.
- Enriquecer el municipio con la participación del colectivo, de tal manera que Rivas Vaciamadrid mejore en su atención a los y las adolescentes y los eduque en la responsabilidad ciudadana ya que ellos/ as son el futuro de la ciudad.

Participantes:

El foro es abierto a todos los chicos y chicas de edades comprendidas entre los 12 a los 18 años. Ahora mismo hay un grupo de unos 50 jóvenes. Cursan 1º y 2º ciclo de la ESO y Bachillerato. En muchos casos proceden del Foro Infantil.

Se organizan en dos grupos:

- Medianos: 13, 14 y 15 años en La Casa + Grande (40 personas).
- Mayores: 16, 17 y 18 años en el parque de Asturias (50 personas).
- Asambleas: los anteriores y jóvenes del municipio.

Es necesario estar empadronado para participar. No se realizan votaciones.

En qué consiste la experiencia:

El Foro Juvenil de Rivas Vaciamadrid es un órgano de participación donde un grupo de jóvenes deciden, debaten y analizan aspectos de su municipio. Se trata de un espacio vivo donde se juntan chicos y chicas de los cinco institutos de Rivas. Mediante este encuentro han creado una red de trabajo.

El proyecto de Foro Juvenil es una estructura de participación permanente que pretende hacer de interlocución e interacción entre la población adolescente e

institución municipal. Este año pretende aunar este trabajo con una línea adaptada a las necesidades e intereses de la población adolescente, implantando asambleas mensuales para que los adolescentes se pronuncien en torno a temas concretos de su interés.

A través del foro los jóvenes se expresan y asumen el protagonismo en la toma de decisiones de Rivas. Es un órgano consultivo. Pero al finalizar el curso presentan todo el trabajo realizado a la corporación municipal y ésta se compromete a algunas de las propuestas.

Es un lugar de encuentro donde los jóvenes que participan se lo pasan bien, conocen a gente de otros IES y se implican con su ciudad cambiando aquellas cosas que no se acercan a sus intereses y defendiendo propuestas que sí lo hacen.

La finalidad, por tanto, es potenciar la participación de los y las adolescentes en el diseño y propuestas de mejora para su municipio como sujetos de derecho. Además de afianzar un espacio real y estable de participación juvenil. Las personas que lo forman pretenden continuar con la mejora del municipio como grupo representativo de jóvenes.

Uno de los aspectos más importantes de este proyecto es el clima del grupo. Es importante valorar la escucha, la libertad para expresar opiniones, la participación y el respeto.

Se trata de una actividad gratuita que se celebra quincenalmente, los viernes por la tarde y los sábados por la mañana. Al comienzo de cada sesión hacen una asamblea para recordar la sesión anterior y exponer los puntos

principales del día. A continuación se realizan actividades para desarrollar los contenidos y preocupaciones.

Se comunican mediante la red social Tuenti.

El Foro juvenil trabaja los cuatro fines del área social: en cuanto a la protección, los chicos y chicas menores de edad mediante el conocimiento de los derechos y creación de sus deberes, serán conscientes de los mecanismos y decisiones que deben tomar, para que sean respaldados a nivel municipal y familiar en su condición de ciudadanos menores de edad. Respecto al segundo fin el foro trabaja la autonomía de cada uno de los chavales así como del colectivo adolescente en cuanto a la toma de decisiones, la asunción de una actitud crítica, el manejo de las habilidades sociales y la capacidad de reflexión ante sus problemas y/o necesidades. Revirtiendo todo esto en un desarrollo personal positivo. Y por último, a través de la participación se generan directrices que puedan marcar políticas de adolescencia del municipio y por tanto establecer el foro como órgano cercano a la realidad de l@s jóvenes convirtiéndose en un canal municipal de participación juvenil. Generando ciudadanos activos, que sientan la importancia de participar en la vida cotidiana de su ciudad, hacerla suya y mejorarla desde su pequeña parcela dentro de su ámbito diario

El Foro Juvenil comenzó en el año 2006, debido a que la gente del Foro Infantil seguía queriendo tener un lugar para que su voz se escuchara. A lo largo de estos seis años han realizado diferentes trabajos:

Durante el curso 2006-2007, esta experiencia analizó la oferta de servicios y recursos de todas las concejalías del Ayuntamiento que de alguna manera afectaban a los jóvenes de su edad, buscando una forma de arreglar los diferentes aspectos que les afectaban negativamente.

Una vez terminado el trabajo se reunieron con el alcalde y el concejal de infancia y juventud para proponerles sus mejoras y ver si era posible llevarlas a cabo, adquiriendo compromisos con los jóvenes. Algunas de ellas ya se cumplieron.

Este grupo de jóvenes es pionero en iniciativas de este tipo, ya que además fueron los encargados de organizar y llevar a cabo las primeras jornadas sobre Participación Juvenil.

Durante el curso 2007-2008 trabajaron sobre los derechos de los niños. Hicieron un boceto de un libro que hablaba de cómo participar desde su práctica personal.

Durante la Semana de la Juventud que llevaron a cabo en abril realizaron el II Encuentro de Participación Juvenil de Rivas Vaciamadrid.

Iniciaron un Proyecto de intercambio bianual de Juventud en Acción de intercambio: “Jóvenes y Democracia”, con un grupo de jóvenes de Alcobendas (Madrid) y dos grupos de jóvenes franceses. Con ellos compartieron un campamento en Oliva (Valencia), en el que trabajaron en torno a la participación juvenil.

Durante el curso 2008-2009 el grupo de jóvenes del Foro Juvenil de Rivas Vaciamadrid se dedicó a realizar un cortometraje en el que hablaban sobre la participación en Rivas y como ésta llegaba a los jóvenes. Además, colaboraron en la redacción de la revista mensual juvenil “la Keli”. Realizaron la programación de actividades de los centros de juventud, conjuntamente con educadores y otros usuarios del centro. Trabajaron con el Servicio de Información Juvenil, actuando como “interlocutores” entre los estudiantes de secundaria y la Concejalía de Juventud. En la actualidad ya han diseñado los tablones de información de cada instituto.

Ese curso fue el 2º año del proyecto de democracia participativa, “Jóvenes y Democracia”, con jóvenes de Alcobendas y de París. Hicieron un blog y un manifiesto sobre la juventud en Europa. Los tres grupos juntos estuvieron en Valencia y en París, elaborando conclusiones y tomando decisiones de cara al futuro.

Durante el curso 2009-2010 se trabajó en la realidad de los institutos. Se realizaron encuestas entre jóvenes y profesores. Finalmente elaboraron un manifiesto con sugerencias que se llevó a cada uno de los consejos de los IES. Elaboraron un corto sobre los derechos de los niños y un juego sobre la participación.

En el curso 2010-2011 pusieron en funcionamiento las asambleas de barrio, con el fin de que no solo los foristas, sino todos los jóvenes ripenses de entre 12 y 18 años participasen para mejorar el entorno en el que viven, generando alternativas realistas y concretas a los problemas; y promoviendo el sentido crítico y la implicación como ciudadanos y ciudadanas.

Durante el primer trimestre de ese curso se llevaron a cabo dos asambleas en las que se trabajó el tema de la participación de los estudiantes en los Centros de Educación Secundaria. Fruto de ello realizaron un vídeo que hicieron en colaboración con el centro de contenidos digitales del Ayuntamiento ([Link en Más información](#)).

Durante el curso 2011-2012 han realizado una serie de actividades, que enumeramos a continuación:

- Un laboratorio de participación.
- Han participado en una Jornada de la Plataforma de la Infancia sobre jóvenes innovadores.
- Han analizado y reflexionado sobre la situación de la educación pública (existen vídeos de esta actividad).

Estado de la experiencia:

La iniciativa lleva funcionando desde el curso 2006-2007, seis años en total.

Por qué es importante la experiencia:

La idea general es la de generar espacios reales de participación con los diferentes grupos de chavales con los que se trabaja. A día de hoy Rivas cuenta con algunos recursos valiosos para los jóvenes: un servicio de información juvenil; un centro de recursos juveniles que diseñaron ellos mismos; una casa de la música; talleres juveniles musicales y culturales; un proyecto de deporte joven que reúne a skaters, bikers, escaladores; talleres en los IES... Es en este marco donde se encuentra el proyecto El Foro Juvenil.

Más información:

- <http://www.rivasaldia.tv/inicio/?idvideo=393>
- <http://www.rivasaldia.tv/inicio/?idvideo=716>

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. NIÑOS Y JÓVENES.

Contexto sociodemográfico:

São Brás de Alportel es una villa portuguesa en el Distrito de Faro, región y subregión del Algarve, con cerca de 10.000 habitantes. El Partido Socialista es el partido de gobierno en este municipio.

Objetivos:

- Crear un espacio formal para el diálogo entre los jóvenes y los actores políticos locales.
- Aumentar la participación de los jóvenes en la vida comunitaria.
- Comprender el papel de los poderes políticos, sus fortalezas y debilidades.
- Ayudar a crear una juventud ciudadana informada y crítica, con una posible intervención en la vida de sus territorios.

Participantes:

Alumnos que presenten sus propuestas.

En qué consiste la experiencia:

Este proyecto se deriva de los presupuestos participativos adultos (2006). El proceso de preparación consta de las siguientes acciones: reuniones preparatorias, creación/revisión de la metodología, definición territorial, de presupuesto y de tiempo; marco normativo, formación de los técnicos involucrados y el proceso de divulgación.

La fase de presentación de propuestas y análisis técnico se articula en diferentes fases:

En la primera sesión se encuadra una temática, se introducen conceptos básicos como democracia y modelos de representación participativo, economía familiar, etc, después hacen ejercicios prácticos.

En la segunda fase los alumnos presentan sus propuestas, que deben obedecer a los criterios generales establecidos en las normas de participación de presupuestos participativos. Se elige a un delegado o delegada y se

analizan las propuestas.

En la tercera sesión y después de un análisis técnico por parte de consejo ejecutivo de la escuela y de los servicios municipales, se devuelven las propuestas. Esto genera una reflexión y debate.

El resultado del análisis técnico debe permitir a la organización separar las propuestas en dos grandes grupos, las que son competencia del municipio y las que no lo son.

Después llega la fase de establecimiento de prioridades. Se realizan tres reuniones con los delegados, con el objetivo de apoyar la creación de un documento único con propuestas. Los delegados son los responsables de crear la ficha técnica del proyecto vencedor en su clase para presentar a la Asamblea de Presupuestos participativos. Posteriormente se tomará la decisión a través de voto secreto.

Se realiza la Asamblea General con las propuestas seleccionadas y los alumnos, profesores y otras personas del equipo de Presupuestos Participativos de niños y jóvenes, además del consejo ejecutivo de la escuela y el consejo ejecutivo municipal.

Se trata de un trabajo transversal en todo momento, que cuenta con la participación de todos los intervinientes y nos permite identificar las fortalezas y debilidades del proceso con el fin de introducir mejoras en el ciclo de la participación.

Una de las limitaciones puede ser la baja participación. La causa parece estar en tres factores: la dificultad de los partidos políticos para atraer a la población más joven, la crisis experimentada en la enseñanza (profesorado desmotivación frente a las nuevas propuestas) y el exceso de horas que dificulta la realización de actividades extraescolares.

Estado de la experiencia:

Esta experiencia lleva funcionando desde 2006, 6 años.

Por qué es importante la experiencia:

Es importante por la participación de los estudiantes, los profesores y la junta ejecutiva. Igualmente destacable es

la implicación de los delegados en la creación de vídeos para ilustrar las propuestas.

Por último, es necesario destacar la garantía de transparencia de estos procesos en las cuentas públicas y la inversión de prioridades.

Más información:

- Asociación In Loco: <http://www.in-loco.pt/>
- Presupuestos Participativos Portugal: <http://www.op-portugal.org>



Jóvenes y democracia participativa

Conclusiones del proyecto

Desarrollando herramientas para el fomento de la implicación de jóvenes en política local



Programa
La juventud
en acción



famsi
Foro Andaluz de Municipios
por la Sostenibilidad y el Empleo

ane
Asociación Nacional de Entidades